



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-063/2023,
RELATIVA AL SERVICIO DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS LOCALES SUB-ANCLA 8 Y 8 A DE LA
DELEGACIÓN CITADEL, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:45 horas del día 08 de enero del 2024, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000., la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal y Funcionario Público designado para presidir este acto, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Erick Martínez Valdez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requirente y Contratante, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-063/2023 relativa al servicio de adecuación y remodelación de los locales sub-ancla 8 y 8 a de la Delegación Citadel, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emiten la opinión en el siguiente sentido:

ÚNICO: SE ADJUDIQUE a la persona moral denominada GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACION, S.A. DE C.V., la partida 1 con las siguientes especificaciones:

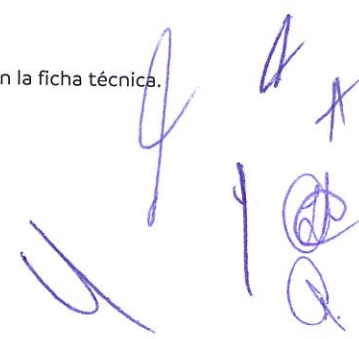
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Partida	Descripción	Precio adjudicado (antes de IVA)
1	Servicio de adecuación y remodelación de los locales sub-ancla 8 y 8 A de la Delegación Citadel, según ficha técnica.	\$3,046,503.00

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

*I.V.A. 16%.

*La presente Subasta Electrónica Inversa se adjudicará por lote.

* El proveedor adjudicado deberá entregar a la firma del contrato el desglose de precios de los conceptos que integran la ficha técnica.





La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el servicio de adecuación y remodelación de los locales sub-ancla 8 y 8 a de la Delegación Ciudadela, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, a la oferta más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. ERICK MARTÍNEZ VALDEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE. POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ)

LIC. LILIANA YAZMÍN AYALA PÉREZ.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ)

C.P. TOMÁS ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON
VOZ)

LIC. JESSICA LEÓN DURÁN.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Comité de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-063/2023 relativa al servicio de adecuación y remodelación de los locales sub-ancla 8 y 8 a de la Delegación Ciudadela, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Página 3 de 3

